

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-251016

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 1,602

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””1,602) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado José Tito Sigüenza Álvarez, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, somete a consideración solicitud de Declarar Desierta Licitación Pública.
- II- Que la Comisión de Evaluación de Ofertas, de la Licitación Pública LP-39/2016 AMST denominada “SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA CAMIONES PESADOS DE LA AMST”, ha informado que, no obstante se publicó en la Prensa Gráfica, la venta de bases de licitación, y los días 29 y 30 de septiembre de dos mil dieciséis, se establecieron para la venta y descarga de las bases de licitación, estas fueron adquiridas por CORPORACIÓN TECNIDIESEL, S.A. DE C.V., TRANSPORTES PESADOS, S.A. DE C.V., VICTOR MANUEL ALVARADO BARRIENTOS y CONTINENTAL AUTOPARTS, S.A. de C.V.;
- III- Que el día de la presentación de ofertas no se presentó ofertante alguno; por lo que, en base a lo que establece el artículo 64 “Ausencia Total de Participantes” de la LACAP, RECOMIENDA: I) Declarar Desierta por 1ª vez la Licitación Pública LP-39/2016 AMST denominada “SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA CAMIONES PESADOS DE LA AMST” y II) Autorizar a la UACI realizar una segunda convocatoria del Proceso de Licitación.

Por lo tanto, **ACUERDA: Declarar Desierta la Licitación Pública LP-39/2016 AMST denominada “SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA CAMIONES PESADOS DE LA AMST.-Comuníquese”””**.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS VEINTICINCO DÍAS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS: ROBERTO JOSÉ d´AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA

GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE
LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**